

**ACTA N° 17**  
**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**18/12/2025**

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **DIEZ TREINTA (10:30)** del día **DIECIOCHO de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA. -----

Asisten en esta oportunidad los siguientes Consejeros: -----

Presencial: Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA, Prof. Ing. Agr. Miriam G. HOLGADO, Prof. Dr. Pablo H. PIZZUOLO, Prof. Dra. Adriana B. GIMÉNEZ y Abog. César L. BALMES VARAS. -----

Virtual: Dra. Natalia P. CARRILLO, MBA. Ing. Agr. Cecilia M. ACOSTA y Srta. Daiana N. SALORT.

No registra conexión virtual.

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Emilia E. RAIMONDO, Srta. Florencia S. CATANA VIRDIANO, Sr. Tomás CANO y Srta. Valentina BAREA. -----

----- Participa también, la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, el Sr. Vicedecano, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. --

**1°.- Firma del Acta N° 16/2025**

----- El Sr. Vicedecano informa que se encuentra circulando para su firma el Acta N° 16 correspondiente a la sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2025. -----

**2°.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:**

**13/25-SA.** (s/Modificar las fechas de las Mesas Ordinarias de Exámenes del primer y segundo llamado del mes de febrero de 2026, cuyo período original se encuentra establecido en el Anexo I de la Resolución N° 59/2025-D)

----- El Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA aclara que el documento de referencia no es una Resolución *ad referendum* del Consejo Directivo tal como se plantea en el Orden del Día; se trata de la Disposición N° 13/2025 emitida por el Secretario General a cargo de la Secretaría Académica. Por otra parte, informa que dicha disposición, que ya ha sido difundida por los canales oficiales, se elaboró en atención a algunos reclamos que hicieron llegar docentes y estudiantes. Dicho esto, propone que se retire el trámite del Orden del Día ya que su consideración no tiene objeto. Se acepta por unanimidad la moción presentada por el Consejero Luis RODRÍGUEZ PLAZA. -----

**3°.- EE SUDOCU FCA: 40403/2025: Secretario General, MBA. Ing. Agr. David Martín - Propuesta Técnica del Plan Estratégico Institucional Participativo, s/presentación del plan**

----- Se encuentran presentes el Coordinador del Plan Estratégico FCA, Mgter. Bruno BONAFEDE y el M. Sc. Javier A. VITALE GUTIÉRREZ acompañados por el Secretario General. MBA. David MARTÍN para informar sobre la Propuesta Técnica del Plan Estratégico institucional Participativo (PEIP). -----

----- A través de una presentación el Mgter. BONAFEDE explica que la propuesta es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y las demandas que les impone el entorno y lograr mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen. -----

El Objetivo general del PEIP: es acordar estrategias encaminadas al perfeccionamiento curricular y al fortalecimiento de las funciones esenciales de la FCA, sustentados en el mejoramiento de

los procesos de gestión institucional, para impulsar una interacción dinámica y de vanguardia con el entorno interno y externo en el que nos desenvolvemos. -----

----- Dentro de las características distintivas de la planificación estratégica se destacan:

- Énfasis en la construcción colectiva de un pensamiento prospectivo-estratégico y de largo plazo más que un documento de planificación.
- Anticipación de escenarios futuros y sus posibles implicancias.
- Foco en la identificación de los aspectos claves del desarrollo y pautas para orientar los recursos hacia esos aspectos.
- La claridad en su propósito realza la habilidad para reconocer y concentrarse en aquellas actividades o acciones que son fundamentales.
- Entendimiento entre los actores, al acordar la dirección a seguir y sus propósitos para una acción, y Visión y Misión colectiva.

----- Hacia el cierre de una breve presentación y luego de responder algunas consultas, el Sr. Vicedecano agradece el compromiso del equipo que está trabajando en el Plan Estratégico y pone en valor las herramientas y propuestas diseñadas en pos de un mejor escenario presente y futuro para nuestra Facultad. -----

----- El Consejo Directivo toma conocimiento de la propuesta presentada. -----

----- Siendo las 11:20 se retiran de la sala Mgter. Bruno BONAFEDE y el M. Sc. Javier A. VITALE GUTIÉRREZ. -----

----- El Consejero César L. BALMES VARAS propone que el Consejo Directivo se constituya en Comisión para tratar los expedientes N° 11332/2023 y 40319/2025. Se acepta por unanimidad la moción presentada. -----

**4°.- EE SUDOCU FCA: 11332/2023: SIIP, Dra. Ana COHEN - Establecimiento Acuerdo Específico entre la Fac. Cs. Agrarias (UNCuyo) y la Fac, Don Bosco de Enología y Cs. de la Alimentación (UCCuyo), s/consideración de las actuaciones presentadas**

----- El Consejero César L. BALMES VARAS recuerda que el 06 de noviembre próximo pasado, se solicitó que el expediente volviera al Comité Académico de la Carrera de Especialización en Enología para que se diera mérito equivalente, justificación de masa crítica o cualquier fundamentación que se creyera conveniente en aquellos casos que los integrantes del Comité Académico propuesto no cuenten con formación de posgrado, sin embargo, interpreta que se sigue omitiendo lo solicitado por este Cuerpo de acuerdo con los términos establecidos en la Ordenanza N° 49/03-CS. -----

----- Siendo las 11:35 ingresan los Consejeros Nicolás CARA y Franco G. CHIARADIA OMATI. -----

----- Luego de un breve intercambio de opiniones y de considerar algunas alternativas, el Consejero BALMES VARAS propone remitir el expediente a la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado, a fin de que, por dicha Secretaría, se establezca una comunicación con el Comité Académico de la Carrera, para que en consecuencia dicho Comité se expida respecto a lo solicitado oportunamente por este cuerpo. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, remitir el expediente de referencia a la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado a fin de que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Enología, se expida respecto a lo solicitado por este Cuerpo oportunamente y en concordancia con la Ordenanza N° 49/03-CS. ---

----- Siendo las 11:50 ingresa la Sra. Decana, Prof. Dra. María F. FILIPPINI quien asume la presidencia del Consejo Directivo, luego de haber participado de la Colación 2025 del Liceo Agrícola y Enológico "Domingo Faustino Sarmiento". ----- Asimismo, se conecta de forma virtual la Consejera María del P. HIDALGO GÜIDONI. -----

**5°.- EE SUDOCU FCA: 40319/2025: SIIP, Dra. Ana COHEN - Propuesta de designación - Comité Académico de la Maestría Profesional en Cultivo e Industrias del Olivo, s/consideración de la propuesta presentada**

----- El Sr. Vicedecano procede a dar lectura de la propuesta de designación elevada por la Directora de la Maestría, Dra. Mariela Torres. -----

----- El Consejero César L. BALMES VARAS propone aprobar la designación de los miembros que integrarán el Comité Académico de la Carrera. -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar al Comité Académico de la Maestría Profesional en Cultivo e Industrias del Olivo, según se establece a continuación:

Directora Titular:

- Mariela TORRES (INTA)

Director Alterno:

- José ROBLES (UNDEC)

Miembros Titulares:

- Dra. Gabriela LUCERO (UNCUYO)
- Daniela DE LA VEGA (UNDEC)
- Luis BUENO (UNSJ)
- Pablo MONETTA (INTA)

Miembros Suplentes:

- Mónica MIRÁBILE (UNCUYO)
- Donna RATTALINO (UNDEC)
- Pierluigi PIERANTOZZI (UNSJ)
- Gergina LÉMOLE (INTA)

## **6°.- DESPACHO DE COMISIONES**

### **a) COMISIÓN DE DOCENCIA**

**6.1.- EE SUDOCU FCA: 39681/2025: Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica, Lic. Alicia Bevaqua - Convocatoria abierta para cubrir un cargo de Adjunto, dedicación exclusiva, carácter interino, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, s/consideración de las actuaciones presentadas**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento de designación docente en condición de interinos y, en consecuencia, designar a la Lic. en Brom. María Eugenia MARTÍNEZ, en un cargo interino de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en el Departamento de Biomatemática y Físicoquímica, Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría y, en toda otra labor que el Consejo Departamental disponga. -----

**6.2.- EE SUDOCU FCA: 19899/2024: Dir. Dpto. de Ingeniería Agrícola - M. Sc. Ing. Luis Rodríguez Plaza - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple con carácter efectivo para la Cátedra de Tecnología Ambiental, s/consideración de las actuaciones presentadas**

----- La Consejera Cecilia RÉBORA se abstiene de votar por tener vínculo conyugal con uno de los postulantes del concurso. -----

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y en consecuencia designar al IRNR. José N. MARTÍN en UN (01) cargo efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Tecnología Ambiental y, en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

**6.3.- EE SUDOCU FCA: 26110/2025: Dpto. de Producción Agropecuaria – M. Sc. Ing. Agr. Sonia B. Fioretti - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo Ayudante de Primera, dedicación simple, carácter efectivo, en la cátedra de Agricultura Especial, s/consideración de las actuaciones presentadas**

----- La Consejera Cecilia RÉBORA se abstiene de votar por haber sido parte de la Comisión Asesora. -----

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y en consecuencia designar al Ing. Agr. Diego R. GUERRERO en UN

(01) cargo efectivo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Departamento de Producción Agropecuaria, Cátedra de Agricultura Especial y, en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

**6.4.- EE SUDOCU FCA: 19892/2024: Dir. Dpto. de Ingeniería Agrícola - M. Sc. Ing. Luis Rodríguez Plaza - Solicitud de llamado a concurso de 1(un) cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Simple con carácter efectivo para la Cátedra de Tecnología Ambiental, s/consideración de las actuaciones presentadas**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Docencia, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el concurso de referencia y en consecuencia designar al Máster Ing. Ind. Fernando CASTRO VIDELA en UN (01) cargo efectivo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Tecnología Ambiental y, en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

**b) COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**6.5.- EE SUDOCU FCA: 42026/2023: SIIP, Dra. Ana COHEN - Ing. María Sofía GIGENA - ESPECIALIZACIÓN EN RIEGO Y DRENAJE: Tema de TFI, Director/a, Jurado y Título, s/consideración del dictamen emitido por el Jurado**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Posgrado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado por el Jurado y en consecuencia otorgar a la Ing. Ind. María Sofía GIGENA, el título de Especialista en Riego y Drenaje de la Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. -----

**c) COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD**

**6.6.- EE SUDOCU FCA: 39943/2025: Coordinador de Extensión, M. Sc. Guillermo ANDER EGG - Solicita emitir resolución de aprobación del Tablero de Sistematización y Monitoreo de Proyectos de Extensión Universitaria, s/consideración de lo solicitado**

----- Visto el despacho favorable de la Comisión de Vinculación y Relación con la Comunidad, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar la implementación, uso y seguimiento del Tablero de Sistematización y Monitoreo de Proyectos de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias. -----

**7°.- Informe de Consejeros**

La Consejera Miriam HOLGADO agradece el espacio brindado por la Facultad para que las personas que integran el grupo de JubiARTE pudieran ofrecer sus artesanías e interactuar con la comunidad de Agrarias. -----

----- Hacia el cierre del tratamiento del Orden del Día, el Consejo Directivo participa de un brindis y de una charla distendida sobre balances de 2025 y perspectivas para el próximo año. -

----- Siendo las TRECE QUINCE (13:15) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----